la Compañía Extranjera de nominada "Mobil Exploration Ecuador Inc.", mediante la cual se decide cesar en sus operaciones en el Ecuador.

QUE el señor doctor Luis A. Andrade Nieto, en su calidad de Apoderado de la Compañía Extranjera en referencia, ha presentado tres copias certificadas de la protocolización de los documentos indicados en el considerando anterior, solicitando que se cancele el permiso de operación concedida a favor de "Mobil Exploration Ecuador Inc" mediante Resolución Nº 229, de 31 de enero de 1968 de esta Superintendencia, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el Nº 89, Tomo 99, el 5 de febrero de 1968;

QUE se han cumplido todos los requisitos legales en cuanto a la forma y autenticidad de los antedichos documentos, en mérito de las certificaciones consulares y de las legalizaciones respectivas:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO:— DISPONER la publicación, por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, de un extracto de la protocolización, a que se refiere el considerando primero de esta Resolución, a efecto de saber si hay o no oposición de terceros. Dicho extracto será elaborado en este despacho.

ARTICULO SEGUNDO.— REMITIR, para los fines consiguientes, sendas copias de

César Mo
Superint
Com

PROVEYO
solución anter
cual se dispor
por tres días
extracto de la
de documento
cancelación d
peración de la
bil Exploratio
el señor doct
Jiménez. Sup
Compañías e
mayo de 1976

Certifico.

Germ:n
Secretar
DJ.
SdM.
28—V—76

Extracto
ción de los
rentes a la c
miso para op
dor de la Co
ra denomina
ration Ecuad

1.— La Com
"Mobil
dor In
para e
dades
diante
229 de
1.968 d
dencia
gistro
tón Qu
Tomo
ro de

2.— Los d
tes a

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "SICAME S. A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S. A.)".

1.— La Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía "SICAME S. A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S. A.) y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de mayo de 1.976 ante el Notario Segundo del Cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Artículo 25 de la Ley de Compañías mediante Resolución Nº 5483 de 31 de mayo de 1.976.

2.— Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Fabián Recalde Cevallos, a nombre y representación de la Compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S. A.)", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— Mediante la Escritura Pública mencionada, se cambia la denominación de la Compañía "SICAME S. A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S. A.)" por la de "SICAMELEC S. A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S. A.)" y se reforma el artículo primero que dirá: "La Compañía que se constituye se denominará "SICAMELEC S. A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S. A.)". Su domicilio principal tendrá en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, de la República del Ecuador; y podrá establecer y mantener sucursales, agencias, oficinas, depósitos, etcétera, en cualquier lugar dentro del territorio de la República del Ecuador".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 31 de mayo de 1976.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL
DJ.
pog.
122.

2.— Comparecen al otorgamiento de las Escrituras Públicas mencionadas los señores: Alberto Ledesma González, en su calidad de Gerente General de "ENLATADORA DEL VALLE S. A.", ingeniero Miguel Chiriboga Calisto, en su calidad de Gerente de "THE GENERAL FRUIT COMPANY LIMITED" y Alfredo Brinkhann Falconí, en su calidad de Gerente de "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BRINKMANN S. A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Mediante las Escrituras Públicas de fusión la Compañía "ENLATADORA DEL VALLE S. A." absorbe a las Compañías "THE GENERAL FRUIT COMPANY LIMITED" e "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BRINKMANN S. A.".

4.— Mediante las Escrituras Públicas mencionadas se cambia la denominación de la Compañía por la de "CONSERVERA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA" y se reforma el artículo primero de los estatutos sociales que en adelante dirá: "La Compañía se denominará "CONSERVERA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 4 de junio de 1.976.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL
DJ.
pog.
125.